

PREMIO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

¿Quién concede el premio?

La Federación Agroalimentaria de UGT (FTA-UGT) convoca el “Premio a las Buenas prácticas Ambientales”, englobado dentro del conjunto de actividades gratuitas del programa SOSTENMAR: “sensibilización y formación ambiental de los/as trabajadores/as en el sector del procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos”, cofinanciado por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013, en el marco del Programa empleaverde, y gestionado por la Fundación Biodiversidad en calidad de Organismo Intermedio.

¿Quién puede participar?

Todos/as los/as trabajadores/as relacionados/as con empresas del sector del procesado y conservación de pescados, crustáceos y moluscos pertenecientes a alguna de las 8 comunidades autónomas objetivo del proyecto (Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura Galicia, Murcia y Valencia).

¿En qué consiste el concurso?

Las bases de la convocatoria están disponibles en la página Web del proyecto: www.sostenmar.es

¿Hasta cuándo puedo inscribirme?

La convocatoria de inscripción FINALIZA EL 13 DE AGOSTO DEL 2010.

¿En qué consiste el premio?

El premio consiste en un trofeo y una cámara fotográfica que se entregará al/a trabajador/a que haya realizado un mejor acercamiento a las buenas prácticas medioambientales.

¿Cuándo se entregará el premio?

La ceremonia de entrega del premio será un acto público convocado por FTA-UGT y se celebrará en agosto del 2010.